

Los totorales de la Bahía de Cohana (Bolivia) y las relaciones interétnicas en la segunda mitad del siglo XIX

María Luisa Soux¹

Instituto de Estudios Bolivianos

Universidad Mayor de San Andrés

Correo electrónico: marialuisasoux@gmail.com

ORCID: 0000-0003-2203-5434

Resumen

Este artículo explora la conexión histórica entre el uso de la totora, las comunidades urus y la población aymara en la bahía de Cohana, una zona lacustre del lago menor con asentamientos antiguos. Centrándose en la segunda mitad del siglo XIX, un periodo caracterizado por la expansión latifundista y crecientes tensiones sobre la propiedad de la tierra que culminarían en la sublevación de Zárate Willka durante la Guerra Federal, el estudio articula la historia ambiental, la etnohistoria y la historia rural. Finalmente, se destaca la presencia de comunidades urus inmersas en un proceso de aymarización.

Palabras clave: Totorales, contaminación lacustre,
comunidades urus, historia agraria (Siglo XIX), lago Titicaca.

¹ Historiadora. Docente emérita de la Carrera de Historia e investigadora titular del Instituto de Estudios Bolivianos de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Mayor de San Andrés. Este trabajo fue parte de la investigación realizada en 2019 y presentada como ponencia en el IX Congreso Nacional de Historia del Perú; Simposio Historia agraria y rural andina realizado en Lima, del 5 al 8 de Agosto de 2020 en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM). La Paz, Bolivia.

The Totora Reed Beds of Cohana Bay (Bolivia) and Interethnic Relations in the Second Half of the 19th Century

Abstract

This article explores the historical connection between the use of totora, Uru communities, and the Aymara population in Cohana Bay, a lake area in the minor lake with ancient settlements. Focusing on the second half of the 19th century—a period characterized by the expansion of large estates and increasing tensions over land ownership that would culminate in the Zárate Willka rebellion during the Federal War—the study integrates environmental history, ethnohistory, and rural history. Finally, it highlights the presence of Uru communities undergoing a process of Aymaraization.

Keywords: Totora reeds, lake contamination, Uru communities, agrarian history (19th Century), lake Titicaca.

Recepción: 21 de abril de 2025
Aceptación: 29 de mayo de 2025

Introducción

Uno de los principales problemas medioambientales que sufre hoy la cuenca del lago Titicaca, tanto en Perú como en Bolivia, es la contaminación de sus aguas. El crecimiento de las ciudades de El Alto y de Puno, y la desembocadura de las aguas servidas de ambas urbes en el lago Titicaca, producen hoy niveles de contaminación tan altos que algunos lugares específicos —precisamente donde desembocan las aguas residuales de más de un millón de personas— se han transformado en aguas muertas, que prácticamente no contienen vida animal. Variedades de plantas propias de aguas contaminadas crecen en sus orillas, y la vida económica de sus habitantes se ha visto profundamente afectada. Los peces son cada vez menos numerosos, y las posibilidades de supervivencia son cada vez más

difíciles para los pueblos indígenas ubicados, sobre todo, en la bahía de Puno (Perú) y en la bahía de Cohana (Bolivia).²

El problema de la contaminación de las aguas afecta a diversas actividades económicas y causa un impacto social. Por un lado, está relacionado con su uso para riego, lo que llevaría a analizar su impacto entre los pobladores agricultores que viven a lo largo del recorrido desde las áreas urbanas contaminantes hasta su desembocadura en el lago Titicaca. En el caso de Bolivia, este fenómeno se localiza en las cuencas de los ríos Katari y Pallina. La contaminación también afecta la crianza de animales, que pueden infectarse con parásitos provenientes de las aguas servidas, generando enfermedades como la *Fasciola hepática*. Asimismo, es importante establecer el grado de afectación en otro grupo humano: los pescadores que dependen de la explotación de la riqueza piscícola, quienes se han convertido en algunas de las principales víctimas de la contaminación. Este es el caso de la población pesquera de la bahía de Cohana, ubicada en el municipio de Aygachi, provincia Los Andes, departamento de La Paz, espacio en el que centraré mi investigación histórica.

En el contexto del programa de investigación del Instituto de Estudios Bolivianos sobre la historia del agua en la región altiplánica, se consideraron, por un lado, los estudios realizados en otros institutos de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) acerca de la contaminación de la cuenca del río Katari y, por otro, trabajos previos sobre la historia de la provincia Los Andes, especialmente en el cantón Laja, entre ellos una tesis de maestría de la Universidad Internacional de Andalucía. En este trabajo ya se observaba la profunda relación entre la organización social de la región y los cursos de los ríos Katari y Pallina, que nacen del deshielo de la Cordillera Real, atraviesan el territorio de la provincia y desembocan en el lago Titicaca, en la bahía de Cohana.

Inicialmente, se realizó un seguimiento cartográfico actual e histórico de los cursos de ambos ríos, observándose no solo que recorren varios municipios y cantones de la provincia Los Andes, sino también que las comunidades y haciendas establecían formas específicas de uso del agua. A este análisis se sumó la revisión de documentos en el Archivo de La

2 Sobre el tema de la contaminación en la bahía de Cohana se pueden citar las siguientes publicaciones: “Contaminación de la Bahía de Cohana, Lago Titicaca (Bolivia): Desafíos y oportunidades para promover su recuperación” de Carlos I. Molina, Xavier Lazzaro, Stéphane Guédron y Dario Achá. En *Ecología en Bolivia* vol.52 no.2 La Paz set. 2017. También “Modelo SIMOD aplicado para evaluar la calidad del agua en el Río Katari” de Waldo Vargas Ballester España, Editorial Académica Española. 2018.

Paz, específicamente en el Subfondo Judicial de Pucarani (fondos provinciales) y en la serie Padrones y Revisitas del fondo de la Prefectura. Esta documentación reveló que, durante el siglo XIX, en la región de la bahía de Cohana existían comunidades y haciendas, muchas de ellas propiedad de importantes familias de la élite paceña.

Otro aspecto establecido fue la presencia de una situación intercultural en dos niveles: primero, que algunas comunidades ubicadas a lo largo de estos ríos —especialmente cerca de su desembocadura en el lago Titicaca— pertenecían al grupo étnico de los urus y, por lo tanto, pagaban un tributo menor en el siglo XIX; segundo, que las actividades económicas no se limitaban a la agricultura, sino que la población articulaba diversas labores, como agricultura, ganadería y pesca.

El análisis de estas actividades económicas y su relación con la presencia del grupo étnico uru permitió comprender la compleja estructura económica, social y étnica, particularmente en el cantón Aygachi: la articulación de las tres actividades económicas mediante el uso de la totora. Durante el siglo XIX, la población de las comunidades y haciendas de la región utilizaba esta planta acuática como forraje para el ganado vacuno. La totora, que no solo se extraía sino también se cultivaba en las orillas de los ríos y el lago Titicaca, servía además para la construcción de balsas que permitían a los urus dedicarse a la pesca.

Esta observación permite plantear la hipótesis de la existencia de un sistema complejo de articulación económica, social y cultural, adaptado al medio ambiente específico de la bahía de Cohana, con una historia de larga duración vinculada a conceptos propiamente andinos. Dicha articulación ha experimentado cambios a lo largo de la historia, por ejemplo, con la inclusión del ganado vacuno en su circuito productivo. Al mismo tiempo, este sistema en torno a la totora refleja la convivencia de dos grupos indígenas en la región: los aymaras, dedicados principalmente a la agricultura, y los urus, enfocados en la pesca, además del uso compartido de los totorales de la bahía.

El presente artículo, partiendo de esta hipótesis, se centra en un estudio sobre la propiedad, el usufructo y el uso de los totorales en un contexto de implementación de la Ley de Exvinculación de 1874 y la expansión de los latifundios.

Las problemáticas en torno a los totorales

El presente estudio propone relacionar tres elementos centrales: el medio ambiente y la contaminación del agua, la historia rural (en este caso, la de la propiedad de la tierra y la ambigüedad de la propiedad del agua), y finalmente, la etnohistoria, es decir, la presencia del pueblo Uru en las orillas del lago Titicaca.³ La investigación se centra en un contexto de finales del siglo XIX, marcado por la expansión de la propiedad privada sobre las tierras y por cambios en la relación entre el Estado y los pueblos indígenas de la región del Titicaca.

El tema plantea también un problema jurídico, pues no se trata específicamente de uno relacionado con la propiedad de la tierra/territorio, pero tampoco puede ser considerado desde la problemática del uso del agua como bien público.⁴ Desde esta perspectiva, podemos preguntarnos: ¿cuál era el marco jurídico que podía afectar el tema de la propiedad y el uso de los totorales? Como respuesta tentativa, se puede señalar que el tema de los totorales se inserta, en última instancia, en la legislación referente a la propiedad de recursos vegetales que se enraízan en un espacio lacustre, la única figura válida para la época de estudio. De ahí que, si bien se podría aceptar el principio de propiedad, al enraizarse en el suelo subacuático, su medición se dificulta de la misma manera.

Otro de los problemas que se presenta para su análisis es el uso de técnicas ancestrales. Si bien la totora fue utilizada por los pueblos originarios de forma diversa desde etapas muy antiguas —como la construcción de viviendas, de embarcaciones, para alimentación, elaboración de prendas como sombreros, entre otros—, en la época de estudio, en la región de la bahía de Cohana, existían dos usos fundamentales de la totora: la alimentación del ganado y la construcción de embarcaciones.⁵

3 Historia ambiental. Se refiere al papel de la naturaleza en la vida humana y nace con el objetivo de identificar los procesos de las sucesivas y crecientes modificaciones resultantes de la interacción sociedad / naturaleza, desde los orígenes de la humanidad hasta el presente. Historia rural. Es el campo de estudio centrado en la historia de las sociedades en las zonas rurales. Se relaciona con la historia agraria y la historia social. La Etnohistoria. Es la rama de la historia y de la antropología que estudia a las comunidades originarias de una determinada región del mundo y su convivencia con otros grupos humanos.

4 Es importante señalar en este punto que, en Bolivia, el Código Civil Santa Cruz, de 1830 no contempla el tema de los alveos o riveras inundables, tema que fue abordado recién en la Ley de Aguas de 28 de noviembre de 1906.

5 Esto no significa que se hubiera perdido la costumbre sobre otros usos de la totora; así, por ejemplo, las comunidades seguían fabricando techos para sus viviendas e inclusive las faldas para sus danzas tradicionales.

Este uso nos lleva a plantear la tercera problemática: la existencia de grupos comunitarios específicos que se dedicaban sobre todo a la pesca: los Urus. A lo largo del tiempo, estos urus se fueron aymarizando y, durante el siglo XIX, fueron ampliando sus actividades económicas, incluyendo cada vez más el trabajo ganadero, labor que estaba limitada anteriormente únicamente a la población aymara.

Finalmente, se plantea una cuarta problemática que se relaciona con el cambio de estatus tributario de los pobladores de tierra firme y las islas de la bahía. Algunos pasaron a ser yanaconas, sobre todo en la época de los remates de tierras durante el gobierno de Mariano Melgarejo; por otro lado, los comunarios urus, que durante parte del siglo XIX pagaban un tributo menor al pertenecer a la categoría de urus, pasaron —luego de la Ley de Exvinculación de 1874, puesta en ejecución en 1880— a pagar un tributo igual al de los aymaras, esta vez como poseedores de tierras.

La larga historia pluriétnica del Lago Titicaca

La historia de larga duración ha mostrado que en la etapa anterior a Tiwanaku, la región del Altiplano estaba poblada por varios grupos étnicos que tenían formas diferentes de vida económica: la agricultura, el pastoreo, la caza y la pesca. De acuerdo con Bouysse-Cassagne (1987), las dos primeras actividades, de carácter productivo, se hallaban en manos de población puquina; la caza era la especialización de los grupos “bárbaros” de los choqueña y, finalmente, los grupos urus eran los especializados en el manejo de las aguas y sus recursos, fundamentalmente la pesca, la caza de animales acuáticos y el uso de la totora.

Por otro lado, los estudios arqueológicos en la región circunlacustre, realizados en Tiwanaku, la península de Taraco, la isla de Pariti, la península de Santiago de Huata y los asentamientos aparentemente posteriores de Copacabana y las islas Titicaca y Coati, entre otros, nos muestran una sucesión de culturas que van desde la denominada Chiripa, pasando por Tiwanaku, los señoríos aymaras y, finalmente, el Tawantinsuyo, privilegiando sobre todo las actividades de agricultura y pastoreo, que serían las que profundizaron el asentamiento en aldeas y ciudades. Por el contrario, los otros grupos no agrícolas no han sido estudiados en profundidad, salvo algunos trabajos realizados sobre todo en torno al arte rupestre, que por su antigüedad muestra constantemente actividades de caza.⁶

⁶ Ver sobre este tema, entre otros, los siguientes trabajos: SIARB (2013). *Peñas: Historia, Arqueología y Arte Rupestre Provincia Los Andes, Depto. de La Paz*. La Paz: SIARB; Juan

A diferencia de los grupos ya citados, que van desde la cultura Chiripa hasta el imperio Inca, el grupo o la cultura de los Urus no ha sido estudiado mayormente por la arqueología, sino por la historia y la antropología. Llama la atención hasta hoy su permanencia ancestral en cuatro lugares específicos del espacio andino, en grupos diferenciados, pero todos ligados a los espacios acuáticos: los Uru Chipayas en las orillas del lago Coipasa y el río Lauca; los Uru Muratos en sus comunidades del lago Poopó; los Iruitus en la región de Jesús de Machaca y el Desaguadero y, finalmente, los Urus Chulluni en las islas de la bahía de Puno (Perú).⁷

Si esta es la situación actual sobre los pueblos urus, con pequeñas comunidades avasalladas y dominadas muchas veces por los pobladores aymaras; su situación fue un poco diferente a lo largo de la historia, ya que se sabe que durante la época colonial y el siglo XIX, las comunidades urus se hallaban en varias regiones específicas ubicadas en los bordes del Lago Titicaca, donde desarrollaban sus principales actividades: la pesca, la caza y el uso de la totora.

El presente trabajo busca analizar desde la historia la situación de las comunidades y haciendas ubicadas en la región de la bahía de Cohana y su relación con el uso del hábitat uru, sus conflictos con las comunidades aymaras, las autoridades locales, los hacendados y, finalmente, el Estado boliviano. Para ello, se tomará como base de análisis los ayllus y haciendas de la región en un momento en que las comunidades se resquebrajaban frente al avance de las haciendas, debido tanto a la política de remate de tierras de la etapa de Melgarejo como a las consecuencias de la Ley de Exvinculación; es decir, se centrará en torno al uso de los tutorales en el contexto marcado por las leyes agrarias del siglo XIX.

Los urus de Omasuyos y de Aygachi

La presencia de comunidades de urus en la región de Omasuyos ha sido descrita por Nathan Wachtel, quien señala que en el siglo XVII vivían poblados de urus a orillas del lago, como ocurría en la región de Huarina

Albarracín Jordán (1991). “Petroglifos en el valle bajo de Tiwanaku, Bolivia”. *Boletín de la Sociedad de Investigación del Arte Rupestre de Bolivia* (5), pp. 35-56. Desde la etnohistoria es fundamental el libro de Therese Bouysse Cassagne (1987). *La identidad aymara. Aproximación histórica (Siglo XV, Siglo XVI)*. La Paz: IFEA, HISBOL.

7 La principal investigación acerca de los pueblos urus es la de Nathan Wachtel (2022). *El regreso de los antepasados. Los indios urus de Bolivia, del siglo XX al XVI, ensayo de historia regresiva*. La Paz: BBB.

con el ayllu de Taipiata (Wachtel, 2022: 471). Estos poblados eran denominados “pesquerías”. En este y otros casos, los problemas que se presentaban se relacionaban con la usurpación realizada por Diego Rodríguez sobre terrenos pertenecientes a los caciques de Huarina y Pucarani. Del mismo modo, durante la Visita de Tierras de Gerónimo Luis de Cabrera, el visitador restituyó a otros ayllus urus tierras de pesquería en la región. Esto demostraría, según Wachtel, que, dentro de las comunidades, los urus recibieron del visitador no solo pesquerías, sino también terrenos de cultivo y pastizales. Sin embargo, las tierras recibidas eran menores, ya que mantenían su actividad como pescadores, tal como se señala para el caso de la región de Achacachi: “... este ayllu, por ser uro y que pagan su tasa en pescado no se les repartieron más tierras que las referidas” (AGN, Sala XIII, 17-2-3, citado por Wachtel, 2022: 474).⁸ Al parecer, como indica el mismo autor, se trataba de urus recientemente salidos de las aguas y, en esencia, pescadores, a quienes el sistema colonial, para favorecer su sedentarización, les garantizó el acceso a las tierras. Así,ería recién en este momento cuando empezarían a practicar la ganadería y la agricultura.

Una de las características específicas de la relación entre la Corona y los urus fue el pago de un tributo menor al de los originarios, agregados e inclusive los yanaconas aymaras o quechuas; por esa razón, su inscripción en los padrones establecía de forma separada a los miembros de este grupo étnico. Esto subsistió durante la república, de tal manera que su categoría tributaria se mantuvo, aunque en algunas regiones su adscripción étnica se fue perdiendo mediante un lento proceso de aymarización, lo que implicaba algunos cambios en sus formas de vida y sus labores; a pesar de ello, se mantuvo inclusive hasta el siglo XX una clara discriminación sobre esta población, a la que llamaban despectivamente “isluros”.⁹ De esta manera, para el siglo XIX, los padrones de tributarios de la región de Omasuyos mostraban la presencia de urus (como tributarios, no necesariamente como adscripción étnica) en varios de sus cantones, como se muestra en el siguiente cuadro:

8 AGN. Sala XIII, 17-2-3. “Numeración General de los indios desde pueblos de Achacache” (Citado por Wachtel, 2022: 474).

9 Referencia oral extraída por la autora en la comunidad de Lacaya en la década de 1990.

Cuadro 1
Población tributaria uru en la provincia Omasuyos. Siglo XIX

Cantón	Número de urus
Escoma	238 urus
Ancoraimes	257 urus
Santiago de Huata	74 urus
Huarina	69 urus
Aygachi	65 urus

Fuente: Archivo de La Paz (ALP). Padrones republicanos. Omasuyos. 1839.

El cuadro anterior nos muestra que, inclusive en el siglo XIX, se mantenían poblados urus principalmente en los cantones con mayor acceso al lago. Por el contrario, otros cantones, como Achacachi y Laja, ya no contaban con tributarios urus.

Como puede observarse en el siguiente mapa y en el cuadro anterior, el cantón de Aygachi estaba profundamente relacionado con el lago Titicaca, no solo por su acceso a las orillas, sino también por la jurisdicción sobre una serie de islas ubicadas en el lago menor, que eran, precisamente, pobladas por urus.

Mapa 1
Ubicación del cantón Aygachi

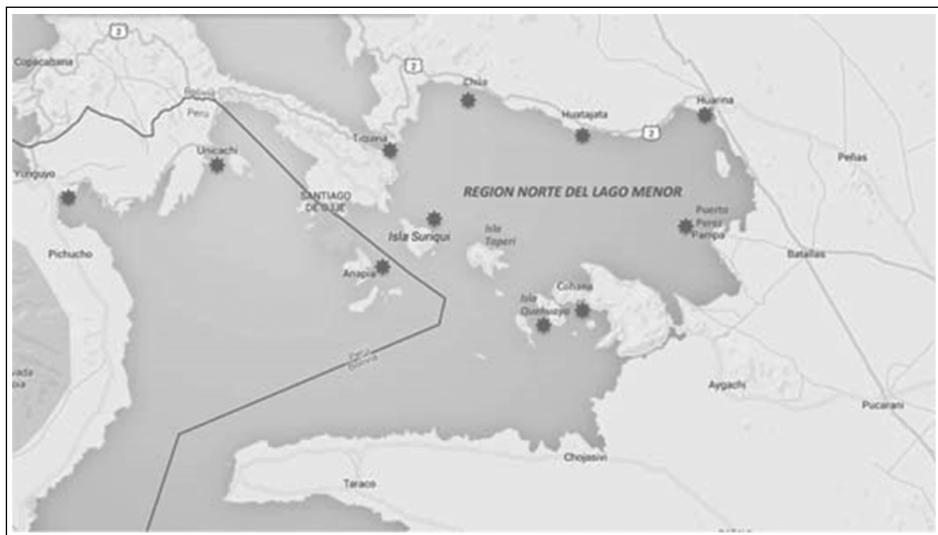


Fuente: Elaboración propia con base en Archivo de La Paz.

Como se puede ver en el Mapa 2, en las orillas del lago menor del Titicaca se ubicaban varias comunidades que pagaban un tributo menor, correspondiente al grupo tributario de los urus. Esta población muy antigua se dedicaba fundamentalmente a la pesca y al uso de otros recursos lacustres. Entre ellas se pueden citar las que se hallaban en la región de Yunguyo y Uscachi, en la península de Copacabana; Tiquina, Chúa, Huatajata y Huarina, en la región norte del lago menor; algunas en la región de Chu-lulaya, hacia el este, y, ya en nuestra zona de estudio, las ubicadas tanto en

tierra firme, como Yayes, como otras menores en las islas de Cumana o Cohana, Quehuaya, Pariti y Suriqui. Todas estas comunidades se hallaban directamente relacionadas con la vida lacustre; eran expertos pescadores y algunas, como la de la isla Suriqui, eran reconocidas como expertas fabricantes de balsas de totora.

Mapa 2
Comunidades urus en el lago menor durante el siglo XIX



Fuente: Elaboración propia con base en Archivo de La Paz. Padrones republicanos. Provincia Omasuyos, 1832. Señalados con verde se hallan las comunidades de urus del lago menor a inicios de la etapa republicana.

Se trata de una región muy relacionada con la vida lacustre. Dos ríos cruzan el cantón: el Pallina y el Katari, los cuales desembocan en la bahía de Cohana. En este cantón, durante el siglo XIX, existían varios ayllus conformados por urus, como se puede ver en el siguiente cuadro:

Cuadro 2
Ayllus de urus en el cantón Aygachi

Ayllu	Estructura tributaria
Ayllu Collana Chico	Urus y forasteros
Ayllu Chojasivi	Urus y forasteros
Ayllu Conce	Urus y forasteros
Ayllu Yajes	Urus y forasteros
Ayllu Añatuyani	Forasteros
Ayllu Cosilaya	Forasteros

Fuente: ALP. "Padrones republicanos". Omasuyos. Libros 3 y 4.

Además de la presencia de ayllus urus, es importante señalar que, ya desde la etapa colonial, varios de los ayllus de toda la región altiplánica, en Omasuyos y específicamente en Aygachi, se habían convertido en haciendas. Por lo tanto, su población se había transformado en yanacona, sin importar si se trataba de población aymara o uru. Para el siglo XIX, los yanaconas pasaron a denominarse colonos como consecuencia del cambio jurídico de su estatus, concebidos como arrendatarios de las tierras y dejando de lado su aspecto servil.

Los urus de la bahía de Cohana y los totorales

Durante el siglo XIX, como se puede percibir en las fuentes primarias judiciales, la bahía de Cohana se presenta como un espacio lleno de tensiones y conflictos. Son numerosos los casos de asonadas, tumultos, rebeliones y otros entre hacendados y comunarios, entre diversas comunidades o ayllus, entre colonos de dos o más haciendas y entre estas y el Estado nacional o regional. En estos conflictos se presentan problemas relacionados con la estructura agraria, la propiedad de la tierra, las diversas culturas agrícolas, pastoriles y de pesca y, finalmente, con la relación entre hacendados criollos o mestizos, agricultores aymaras y comunidades de pescadores urus, que aún se reconocían como tales a fines del siglo XIX. Estas historias se hallan fundamentalmente en el Subfondo Pucarani del Fondo Provincial del Archivo de La Paz (ALP). Este Subfondo documental contiene numerosos expedientes pertenecientes al Juzgado de Pucarani en la etapa en que este pueblo era la capital de la segunda sección de la provincia Omasuyos, a la que pertenecía el cantón Aygachi. La revisión

de algunos de estos documentos judiciales nos llevará a entender, a partir de estudios de caso, la situación de la estructura agraria y los conflictos suscitados en el cantón Aygachi, al que pertenecía la región de Cohana, además de la situación específica de la propiedad, posesión y uso de los tutorales en la región.

Al analizar el corpus documental, se puede ver que, específicamente en la región de la bahía de Cohana, se presentaban problemas como tensiones internas sobre la posesión de terrenos de comunidad, como la demanda presentada en 1891 por Andrea Cruz de la comunidad Quenacagua por la posesión de unos terrenos (ALP. AJP. E.1233 c 55). El seguimiento de este expediente nos muestra las tensiones existentes entre los mismos miembros de la comunidad y la posición de las mujeres al respecto. Se conoce que luego de la Ley de Exvinculación se rompió la relación entre la situación tributaria y la posesión de la tierra, abriendo más la posibilidad de que las mujeres pudieran poseer tierras oficialmente. Estos son:

Cuadro 3
Expedientes judiciales sobre tutoriales en el cantón Aygachi

Lugar	Año	Título	Código
Aygachi	1891	Andrea Cruz de Quenacagua por posesión de terrenos en la comunidad	E1.223 c55
Aygachi	1878/1879	Ciprión Peñaranda por despojo de los tutoriales de su finca	E901 C40
Aygachi	1885	Tumulto y asonada de los de Cumana a los de Cohana	E.1088 C47
Aygachi	1878	Correspondencia del Juzgado de Aygachi	E 892 C 40
Aygachi	1882-83	Incendio y saqueo en tumulto por los indígenas de Queguaya	E 1015 C44
Aygachi	1882-83	Tumulto y saqueo de Yayes por indígenas de Cumana, Cascachi y Cuyave	E1017 C44
Aygachi	1892	Tumulto en comunidad Yayas	E. 1375 C58
Aygachi	1884	Cumana contra Coana	E 1068 C46
Aygachi	1884	Propietario de Cumana contra otras haciendas y comunidades	E 1077 C46
Aygachi	1876-78	Yayes Totoral Ocosa	E 775 C 36
Aygachi	1844-45	Maria Santa Cruz contra los comunarios de Chucara	E87 C 6
Aygachi	1856-58	Comunarios de Yayas sobre los tutoriales del Lago Titicaca	E138 c 9

Aygachi	1838-39	Teresa Villaverde contra Manuel Bustillos por la hacienda de Cumana	E57 C5
Aygachi	1845	Maria Santa Cruz contra el hilacata de la finca Chocara	E88 C6
Aygachi	1844	Maria Santa Cruz contra los colonos de Chocara	E82 C6
Aygachi	1881-82	Modesta Sanjinés contra indígenas por el despojo de totorales Añatuyani y Charapure	E 972 C42
Aygachi	1879-81	Sobre tablón de tierras en Yayes	E918 C41
Aygachi	1856	José de la Peña por invasión de los comunarios de Yayas y Aygachi a su hacienda, contra Bernardo Calaumana, corregidor del cantón	E134. C9
Aygachi	1894-97	Sobre tierras en Yayas	E1440 C61
Aygachi	1863-68	Tumulto con los colonos de la hacienda Cumana	E 261 C15
Aygachi	1865-68	Contra Manuel Bustillos y otro por haber suplantado castigos en un juicio de despojo sobre totorales	E 340 C 19
Aygachi	1867-73	Juicio sobre las tierras en la Isla Suriqui	E411 C22
Aygachi	1865-68	Robo de especies en Coana, propiedad de José de la Peña	E335 c18
Aygachi	1869-70	Tumulto finca de Coana de Eduardo	E 448 C 23
Aygachi	1863	Libro de juicios	E245 C14
Aygachi	1863	Libro de demandas verbales	EE257 C15
Añatuyani	1881-82	Modesta Sanjinés por despojo de totorales	E972C42
Aygachi	1882	Desaparición de Silvestre Conde de la comunidad Yayas	E 1003 C 43

Fuente: Archivo de La Paz (ALP). Subfondo Archivo Judicial de Pucarani.

De la misma manera, se ha revisado también el fondo de Padrones y Revisitas, que se halla igualmente en el Archivo de La Paz. Se trata de numerosos libros que contemplan las listas de tributarios y el pago que realizan al Estado boliviano. En este caso, se ha hecho una revisión de los padrones del cantón Aygachi de los años 1832, 1838, 1842, 1854, 1867, 1868, 1870, 1880 y 1894, 1900. Estas fuentes permiten establecer tanto la estructura agraria del cantón Aygachi, así como las categorías tributarias, lo que nos da la información de la presencia de comunidades urus en el cantón, población que interactuaba constantemente con los aymaras de las haciendas, los comerciantes mestizos y los propietarios y sus mayor-domos criollos.

Como se puede ver en el cuadro anterior, los casos de conflictos y

de violencia son numerosos. Lo que se percibe en la documentación primaria es que, como consecuencia de la Ley de Exvinculación de 1874 y teniendo como antecedente el remate de tierras de la época de Melgarejo, se produjeron en la región de Cohana una serie de conflictos relacionados con la vida de los hacendados, de los comerciantes, los agricultores aymaras y, finalmente, de las comunidades urus, que pagaban aún un tributo menor al resto de los habitantes.

Los totorales de Queguaya y su importancia económica

Un primer caso es el de la hacienda Queguaya, titulado “Escipión Peñaranda por despojo de los totorales de su finca Queguaya contra Pedro Soto, Manuel Ticona, Manuel Ticona hijo y Manuel Hilaja de la finca Cascachi” (Aygachi: 1878 – 1879 E901 C40).

En este documento, que trata el conflicto entre la hacienda de Queguaya y la de Cascachi por el uso de los totorales de la primera, se pueden percibir varias características de la propiedad, el trabajo y la percepción de la importancia que tenía en la región la extracción de totoras, además de la tradición asociada a la misma. Durante el juicio, el testigo Carmelo Quipe, de la finca Cumana, ya indicaba lo siguiente:

Desde tiempo inmemorial los linderos de la finca Queguaya han sido los totorales Capsap-cara, Undavi, Undavi grande hasta cerca de la finca Pariti y siempre han segado totora los peones de esta finca (*ibid.*).

A partir de este testimonio, se evidencia cómo los totorales formaban parte indivisible de la propiedad, y que la tradición no solo de su posesión, sino de su propiedad se remontaba hasta un tiempo muy antiguo, posiblemente desde antes de la etapa colonial, si se tiene en cuenta que este espacio lacustre era poblado por población puquina y uru desde la época Tiwanaku, o incluso antes.

Otro aspecto importante es que los totorales no eran parte, como se podría pensar, de un conjunto de plantas acuáticas “libres”; por el contrario, como señalaban otros testigos, los totorales eran medidos y cuantificados. Así, la extensión del totoral de la finca Queguaya era como de una legua, poco más o menos, y la de la finca Cascachi era de una legua y media. A través de esta medición se establecía la posesión, que se extendía hacia las aguas del Titicaca como un territorio propio, medible y útil.

De la misma manera, un testigo de Cumana decía que los de Queguaya tenían como una legua y media de totorales casi hasta Pariti y los de Cascachi solo tenían media legua (6vta), mientras que otro testigo, también de la finca Cumana, añadió que el totoral de los de Cascachi era de media legua y que era un choro (8vta).¹⁰ Por estos testimonios se puede establecer que la medida para los totorales era la legua y no así las hectáreas que se utilizaban para tierra firme; así, un testigo señalaba: “que los totorales de Queguaya son de dos leguas, son inmensos” (f. 9).¹¹

Esta situación se fortalecía con el testimonio de un peón de la hacienda Cumana, Gregorio Mendoza, quien decía:

La finca Queguaya ha poseído los mismos totorales citados más arriba, explica los linderos Poqueni Aguira, Sura Cruz, Paya Matasa, Condori Villque, Bajo Undavi, Mopa Diego, Tomatije, y Porueni Aguisa. Que colindan con la comunidad Chojasivi y la finca Pariti.... (*ibid.*)

Como se puede establecer, la posesión implicaba también el dar nombre a cada uno de los totorales, y no solo eso, sino que estos lugares nombrados se constituían también en linderos con las otras comunidades y haciendas o fincas.

Finalmente, una cuarta característica y muestra de posesión y propiedad es el uso económico de los mismos. En ese sentido, otros testimonios indicaban cómo en los totorales de Queguaya se hallaban unas setenta cabezas de ganado de los indígenas de Cascachi. Esto implicaría que existiría alguna relación, ya sea de intercambio o de alquiler por parte de los de Queguaya, para que los indígenas vecinos de Cascachi pudieran utilizar los totorales para la alimentación de su ganado.

El testimonio anterior nos da también una idea de la importancia económica de los totorales en varias de las comunidades de Aygachi, sobre todo por su relación con la crianza de ganado vacuno. El hecho de que las vacas se alimentaran con totora nos muestra la articulación entre los dueños de las tierras agrícolas con los pastores de ganado y con los propietarios o poseedores de totorales. Puede verse esta relación en la declaración de otro testigo de la isla Cumana que indicaba que sabe la extensión y propiedad de los totorales “porque iba a comprar totora allí

¹⁰ El significado de choro es ambiguo; sin embargo, por el contexto, se puede inferir que se le da este nombre a los “caminos” acuáticos que separan los totorales y por los cuales se trasladan los pescadores hasta alcanzar el lago abierto.

¹¹ Aygachi: 1878 – 1879 E901 C40, f. 9.

(Queguaya)" (9v), lo que significaría que la totora era un bien que podía ser comprado y vendido.

El expediente nos muestra también la forma como se trabajaba en los totorales. Así, otro testimonio indicaba: "Que ha presenciado como el día cuatro los de Cascachi han maltratado a Ambrosio Machaca de Queguaya, con sus cabecillas Manuel Ticona y Manuel Llaja, que lo tomaron al tiempo que cortaba totora dicho Machaca de Queguaya, como gritó el de Queguaya tuvieron que fugar y se salieron del lago" (fs. 10). La descripción muestra que para cortar la totora se debía ingresar al lago, posiblemente en balsas de totora, lo que implica un trabajo especializado. Sin embargo, el mismo testigo señaló que en el mismo totoral de Queguaya, posiblemente en los lugares más secos, se llevaba a pastar a los animales, así decía: "Que luego habían como 70 cabezas de ganado vacuno en los totorales de Queguaya". Este testimonio nos muestra que, a pesar de que la totora es una planta acuática, en tiempos de sequía, podían mantenerse sobre la tierra, en las riberas del lago, y era allí donde se llevaba el ganado vacuno para que se alimentara.

La riqueza que entrañaba la posesión de un totoral podía generar conflictos entre los comunarios, los yanaconas de las haciendas, las autoridades y los propietarios. En el caso anterior, había ocurrido un ataque de los colonos de Cascachi a Queguaya por la dificultad de establecer linderos sobre el agua. Esto lo señalaba otro testimonio: "que el lindero de los de Cascachi se llama Lora Cruz y es un choro pequeño". El conflicto podía ampliarse e involucrar a otros actores externos a la comunidad. El mismo Cipriano Peñaranda, dueño de Queguaya, denuncia que: "el día anterior (7 nov 1878), más de ochenta han invadido los totorales de la finca Queguaya autorizados por el Parroquial".

Durante el juicio, se ordenó una visita y revisión *in situ*. Allí se revisaron los totorales y cómo los de Cascachi se hallaban frente a los de Queguaya y Cumana. Del informe de la revisión judicial se puede ver que se encontraron numerosas cabezas de ganado en los totorales de Queguaya y, adentrándose hacia Pariti y en medio del totoral, se definió el lugar específico donde los de Cascachi habían dado de garrotazos a Ambrosio Machaca.

Finalmente, el propietario Peñaranda solicitó que se dictara sentencia por el despojo de los totorales y el maltrato a sus colonos, así como por "echar a los totorales más de ochenta cabezas de ganado vacuno, con el fin de que arrasen y consuman". (fs. 14).

Urus, aymaras y el puente prehispánico

Otro caso, perteneciente también a Aygachi y ubicado en la región de estudio, es el “Tumulto y asonada propiciado por de los de Cumana a los de Cohana” (1885 E.1088 C47). Este expediente presenta algunas otras características relevantes. El caso es el siguiente:

El 1 de enero de 1885, durante la fiesta en Yaye (comunidad uru), mientras los comunarios de Cohana regresaban a su comunidad cruzando el puente de Yaye —el puente prehispánico que conectaba tierra firme con la isla de Cohana y Cumana—, fueron agredidos por los indígenas de la finca de Cumana. La mitad de los de Cohana logró escapar hasta su comunidad, mientras que la otra mitad tuvo que retornar a Yaye. En los días siguientes, los indígenas de Cumana, aliados con los de otras comunidades, atacaron Yaye con varios tipos de armas, incluyendo armas de fuego, en contra de los de Cohana. En el expediente se observan las relaciones de alianza y de tensión entre las diversas comunidades de la bahía en un espacio rodeado de totorales, cuyo centro de tensión era el “puente de Yaye”. La presencia y la importancia de este puente prehispánico, que une tierra firme con la isla de Cumana y Cohana, muestran también la antigua presencia de pueblos urus y aymaras, así como la posible llegada de los incas, quienes al parecer construyeron el puente de piedra debido al valor que se le daba a la isla por el uso de los totorales.

Un tumulto en Tirasca

En este caso también se vieron implicados los colonos de Queguaya, quienes, al parecer, habrían asaltado la hacienda de Tirasca (Archivo de Pucarani. 1882-83. E. 1015 C44).

Los hechos ocurrieron el 21 de abril de 1882. Los indígenas de Queguaya asaltaron la hacienda de Tirasca, propiedad de doña Modesta Sanjinés, provocando incendios y saqueos de la casa de hacienda y de las casas de algunos colonos, y dejando heridos a varios de ellos. Al parecer, varios colonos de Queguaya, Pariti, Cumana y Patapatani asaltaron la hacienda citada, incendiando la casa de hacienda y las viviendas de varios colonos, mientras que los colonos de Tirasca tuvieron que refugiarse en los cerros de los alrededores. Ya durante el juicio, se nombraron dos empíricos que fueron a la finca y comprobaron los destrozos tanto en la casa de hacienda como en las viviendas de los colonos, dejando, además, varios heridos, la mayoría por piedras. Se visitaron también las chacras que estaban des-

trozadas. Al final del informe de los empíricos, se acusó a los indígenas de la finca Queguaya por los delitos de incendio y saqueo, cometidos en tumulto y asonada.

Se presentaron varios testimonios, entre ellos el de Gilberto Laura de Tirasca, quien indicó que los indígenas de Queguaya, unidos a los de Pariti y Cumana, en número de 300, habían rodeado la hacienda de Tirasca armados con piedras, palos, hondas y cuchillos, y disfrazados de militares. Señala que habían provocado destrozos “habiendo continuado la guerra...” (f. 36). De acuerdo con el testigo, pasaron a las casas de los colonos y comenzaron a saquear. Finalmente, solo pudo reconocer a algunos de los participantes porque los demás estaban disfrazados.

Otro testigo, colono de Cohana, Lorenzo Mendoza, indicó que el sábado 15 de abril, cuando iba a recoger unos odres de aguardiente traídos de Yunguyo, vio que los colonos de Queguaya estaban transportando habas y papas de Tirasca que habían cosechado. Después de recoger los odres de la isla de Paco, se quedó en Tirasca a pasar la noche y vio que al día siguiente volvieron los de Queguaya y los primeros les gritaban que se estaban llevando lo ajeno. El 18 continuaron con el saqueo y el 19 se unieron unos 100 indígenas de Cumana y otros de Pariti hasta llegar a 300.

Otro testigo indicó que era el día de San Isidro, patrón de Tirasca, día en que había una fiesta. Los colonos de Cumana habían ido a bailar *quenacho* y se habrían emborrachado. En ese estado, se habrían peleado a trompadas acusándose de ladrones.

Varios son los puntos de análisis de este caso. El primero, el entrelazamiento de tierras de comunidad y de hacienda, y las tensiones entre comunarios y yanaconas o colonos, muchas veces dirigidos por los mismos hacendados. El segundo, nuevamente la relación entre aymaras y urus en un espacio evidentemente lacustre. Finalmente, el hecho de que los balseros urus, por su conocimiento del lago, se dedicaban también al contrabando de aguardiente entre Bolivia y Perú, como es el caso de los odres que internaban la noche de los hechos. Además, llama la atención el hecho de que estos conflictos se realizaran en momentos de fiesta, con el uso de disfraces y máscaras y el consumo de bebidas alcohólicas, las cuales, al parecer, hacían que salieran a la superficie antiguos problemas entre las diversas comunidades y haciendas de la bahía. En estas luchas se hacían alianzas que podían quebrarse posteriormente. Al parecer, al igual que en el caso de Yayes, existía una especie de batallas rituales o tinkus que se daban durante las fiestas y en las que participaban colonos y comunarios, aymaras y urus.

Conclusiones

A partir del análisis de un archivo provincial, el de Pucarani (Omasuyos), se ha podido profundizar en la dinámica de un lugar específico del lago Titicaca: la bahía de Cohana. Si bien este trabajo se inició con el objetivo de analizar, desde una perspectiva histórica, los cambios temporales relacionados con la contaminación y los intentos de usar la totora para limpiar el agua, este propósito nos llevó a examinar con mayor detalle las características específicas de la población de la región en el siglo XIX. Se observó que este era un espacio pluricultural, compartido por población aymara y uru. También se pudo ver que, en este hábitat lacustre, la totora, planta acuática fundamental en la cultura uru desde la etapa prehispánica, se había transformado a lo largo del tiempo en un producto económico muy importante para ambos grupos culturales. Esto se debía, sobre todo, a la utilización de la totora en la alimentación del ganado vacuno, introducido en la región por los españoles.

Para el siglo XIX, los cambios suscitados en la política agraria, con la ampliación de las haciendas y un lento proceso de aymarización de las comunidades urus, provocaron una serie de tensiones, tumultos y asonadas en los conflictos por el uso del espacio, incluidos los totorales. Muchos de estos conflictos, al parecer, ocultaban también tensiones relacionadas con costumbres muy antiguas. El hecho de que estas “guerras”, como fueron descritas por algunos de los testigos, se dieran en varios de los casos durante las fiestas patronales, nos remite a los tinkus o luchas rituales propias de la cultura andina.

Imagen 1
Pescadores entre los totorales. Isla de Cumana



Fuentes y bibliografía

Fuentes primarias

Archivo de La Paz:

Fondo Padrones republicanos. Omasuyos

Fondo Provincial, Subfondo Juzgado de Pucarani.

Bibliografía

Albarracín Jordán, Juan (1991). "Petroglifos en el valle bajo de Tiwanaku, Bolivia". *Boletín de la Sociedad de Investigación del Arte Rupestre de Bolivia*, (5), 35-56.

Bouysse-Cassagne, Therese (1987). *La identidad aymara: Aproximación histórica (Siglo XV, Siglo XVI)*. La Paz: IFEA, HISBOL.

Mamani Humérez, Froilán (2001). “Los urus del lago Poopó y su lucha por el territorio durante el siglo XIX”. *Historia*, (29).

Mamani Humérez, Froilán (2006). *Ocupación y distribución de los espacios andinos en la región del Titicaca: el cantón Santiago de Huata entre 1842 y 1893*. (Tesis de licenciatura en Historia). Carrera de Historia UMSA.

Molina, Carlos I.; Lazzaro, Xavier; Guédron, Stéphane & Achá, Darío (2017). “Contaminación de la Bahía de Cohana, Lago Titicaca (Bolivia): Desafíos y oportunidades para promover su recuperación.” *Ecología en Bolivia*, 52(2).

SIARB (2013). *Peñas: Historia, Arqueología y Arte Rupestre. Provincia Los Andes, Departamento de La Paz*. Informe.

Soux, María Luisa (1990). “Ayllus y Haciendas en ‘Los Andes’”. Informe de investigación, proyecto Qhana. Inédito.

Soux, María Luisa (2001). *Autoridad, poder y redes sociales. Laja 1800-1850*. (Tesis de maestría). Universidad Internacional de Andalucía, sede de La Rábida.

Vargas Ballester, Waldo (2018). *Modelo SIMOD aplicado para evaluar la calidad del agua en el Río Katari*. Editorial Académica Española.

Wachtel, Nathan (2022). *El regreso de los antepasados. Los indios urus de Bolivia, del siglo XX al XVI, ensayo de historia regresiva*. La Paz: Biblioteca del Bicentenario de Bolivia.